

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1969/20

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Con fecha 16 de septiembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 180, la aprobación inicial, a efectos de información pública, de la modificación del presupuesto aprobada por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 10 de septiembre de 2020:

Expediente 765/2020. Modificación presupuestaria 19/2020. Crédito extraordinario financiado con baja por anulación y mayores ingresos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

TOTAL	6.071.524,54€
Capítulo 9	202.000€
Capítulo 6	1.394.229,38€
Capítulo 4	231.940€
Capítulo 3	10.700€
Capítulo 2	1.507.418,16€
Capítulo 1	2.725.237€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.450.433€
Capítulo 2	40.000€
Capítulo 3	488.000€
Capítulo 4	1.760.585,11€
Capítulo 5	420.040€
Capítulo 6	22.000€
Capítulo 7	372.510€
Capítulo 8	602.202,43€
TOTAL	6.155.770,54€

Concluido el plazo de información pública de dicho expediente y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contenciosoadministrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 8 de octubre de 2020.

El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Mesón.